



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105001200700781-02
RADICADO INTERNO:	91484
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Revisión
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
OPOSITOR:	GLADYS MERCEDES URUETA DE PEREZ (Q.E.P.D.), ARMANDO CARMELO PEREZ PERNETT
FECHA SENTENCIA:	23 de febrero de 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL 944-2022
DECISIÓN:	DECLARAR fundada la causal de revisión prevista en el literal... invalidar las sentencias del... En reemplazo se dispone ABSOLVER a la Caja de Previsión Social de comunicaciones Caprecom... Abstenerse de ordenar el reintegro... SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/03/2022, a las 5:00 p.m


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04-04-2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23-02-2022.

SECRETARIA _____